



Nit: 890000464-3
Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Asuntos Jurídicos Laborales

ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGOS

Denominación del empleo a proveer:	Agente de Tránsito Código 340 Grado 03 CA
Dependencia:	Secretaría de Tránsito y Transporte
Conocimientos Básicos o Esenciales:	Constitución Política, Código Nacional de Tránsito, Código de Procedimiento Penal, Función Pública, Sistema Integrado de Gestión.
Situación administrativa:	Vacancia Definitiva
Empleos a proveer:	Uno (01)
Formación Académica:	Título en Formación Técnica o Profesional aprobación de (3) años de educación superior en áreas Administrativas, jurídicas o financieras, Poseer licencia de conducción de vehículos y formación técnica relacionada con la naturaleza y funciones esenciales determinadas para el empleo, certificado expedido por una entidad idónea de curso aprobado para desempeñar funciones de agente de tránsito y certificado de curso aprobado en investigación judicial.
Experiencia:	Venticuatro (24) meses de experiencia relacionada con las funciones del cargo
Salario:	\$2.202.300.00
Fecha de Fijación:	14 de Mayo de 2021 Hora: 08:00 a.m.
Fecha de Desfijación:	18 de Mayo de 2021 Hora: 06:00 p.m.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, se realizó el estudio de las historias laborales para efecto de verificar los requisitos acreditados por el personal inscrito en carrera administrativa en orden descendente al empleo que se encuentra en vacancia definitiva, esto es, Agente de Tránsito Código 340 Grado 03 CA, de acuerdo al Manual de Funciones y Requisitos Mínimos y a partir de ello, proceder a determinar el cumplimiento del requisito de la evaluación del desempeño sobresaliente hasta satisfactorio (artículo 1 Ley 1960 de 2019), así como los antecedentes disciplinarios en el último año; concluyéndose que no se cuenta dentro de la planta de personal consultada, servidor público alguno con derechos de carrera que acredite los requisitos para su desempeño en la modalidad de encargo como Agente de Tránsito.

Armenia, 13 de mayo de 2021.

Juan E. Cortés Orozco
JUAN ESTEBAN CORTÉS OROZCO
Director

Proyecto/Elaboró: Luz María González Arredondo, Técnico Operativo, DAFI *LMG*
Revisó: Audrey Elena Villarreal Segura, Profesional Especializado, DAFI *YES*